

Quito, Marzo 25 de 2011

Señores
ACCIONISTAS
VISIONLED S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 231 de la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución No. 92.1.4.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, y el estatuto social de la empresa **VISIONLED S.A.**, pongo a disposición de ustedes el Informe Anual de labores desempeñado por la administración durante el ejercicio económico del 2010, según consta a continuación:

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE VISIONLED S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010

1. La compañía **VISIONLED S.A.** durante el ejercicio económico 2010 no tuvo operaciones por lo tanto se generó pérdida.
2. La Administración de la compañía **VISIONLED S.A.** ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones establecidas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el ejercicio económico del 2010;
3. La compañía **VISIONLED S.A.** ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Agradezco en esta oportunidad por la confianza depositada en la Administración para guiar las operaciones de la compañía.

De ustedes señores accionistas.


Beker Davila L.
Gerente General
VISIONLED S.A.

